



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS: En el Salón de Sesiones de Concejo de la Alcaldía Municipal de La Palma, a las catorce horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA; el señor Síndico Municipal Licenciado WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO; los Regidores Propietarios ERICK YOVANY CARREROS FLORES, DINORA URRUTIA FLORES, CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA, JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA, RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO, y NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA, y los Regidores Suplentes JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN, HÉCTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO, GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ, e IGNACIO MARIN OCHOA. Encontrándose el Concejo reunido en pleno, se apertura la TERCERA SESIÓN ORDINARIA de Concejo del mes de agosto y de conformidad al artículo treinta y seis y treinta y siete del Código Municipal, es presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Sonia Maribel Escobar Cartagena, asistida por la Secretaria Municipal de Actuaciones, Licenciada Fátima Andrea Flores Hernández, habiendo verificado la acreditación de cada uno de los presentes y comprobado el quórum requerido de ley, y conforme al artículo cuarenta y uno, la que preside da por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley, y habiendo ratificado la agenda a tratar en la presente sesión ordinaria y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, y catorce, y artículo noventa y uno, del Código Municipal, **ACUERDA:** 1) Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Cuenta Corriente "AMLP FODES LIBRE DISPONIBILIDAD", según Costo por Inversión "Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles y Ornamento Municipal La Palma 2022"; y la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Cuenta Corriente "AMLP FODES LIBRE DISPONIBILIDAD", según Costo por Inversión "Mantenimiento y Reparación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de La Palma 2022"; para hacer efectivo el pago de Planilla de los Empleados Eventuales de la Alcaldía Municipal, según especificaciones anteriores, del periodo comprendido del veintiocho de julio al diez de agosto del año dos mil veintidós. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **CONSIDERANDO:** 1) Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Jefe de la Unidad de Proyectos en su calidad de administrador del proyecto, y el Jefe de la Unidad Ambiental, en su calidad de



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

supervisor del proyecto, han presentado a este Concejo la documentación correspondiente para poder realizar el pago de la PRIMERA ESTIMACIÓN del Proyecto "INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo.", que según Contrato celebrado con la empresa CONSTRUCTORES DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la Municipalidad se comprometió a realizar pagos por estimaciones, según el avance en la ejecución del proyecto, previa verificación del administrador y supervisor del proyecto, por lo que, habiendo las unidades correspondientes documentado y manifestado que es procedente realizar el pago de la primera estimación solicitada por la empresa CONSTRUCTORES DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE CV., este Concejo con ocho votos a favor, **ACUERDA:** I) Autorizar el Pago de la Factura número CERO CERO CUARENTA Y TRES, que corresponde a la Primera Estimación del Proyecto "INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo.", por la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10,400.00), equivalente al cuarenta y seis por ciento de la ejecución del proyecto, a la empresa CONSTRUCTORES DIVERSOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. II) Se dan instrucciones al Tesorero Municipal para que erogue dichos fondos de la carpeta del proyecto "INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo.”, cuenta denominada “AMLP Introducción de Agua Cumbres del Gramal, Sub-Proyecto Perforación de Pozo Profundo”. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, a la Unidad de Proyectos, a la Unidad Ambiental y al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal, de conformidad al artículo treinta numerales treinta numerales cuatro, nueve y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por Wilfredo de Jesús Amaya, en su calidad de Representante Legal de MULTISERVICIOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V., en la cual hace referencia a que solicita el pago correspondiente, de los servicios profesionales por la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Calles Principales de Barrio El Transito y Evacuación de Aguas Lluvias de Cancha de Basketball”, el cual ya fue ejecutado y se le adeuda la cantidad de \$23,172.38, y habiendo sido verificada la nota por el Concejo, **CONSIDERA:** Que el Concejo Municipal en pleno, designo una comisión integrada por algunos miembros de este Concejo entre ellos los Regidores Propietarios Carlos Alfredo Alvarado Peña, y Ronaldo Alberto Guevara Erazo, el Síndico Municipal y el Asesor Jurídico de la municipalidad, la cual tenía como objetivo realizar un informe financiero de los pagos pendientes de los proveedores anteriores de Proyectos Ejecutados por la Administración anterior, verificando si los procesos se



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

encuentran debidamente documentados y puedan ser objeto de pago. Por lo que, en base a estas consideraciones, el Concejo Municipal con ocho votos a favor **ACUERDA: I)** Solicitar a los miembros de la Comisión, remita a este Concejo el informe financiero a efecto de que el Concejo en pleno pueda hacer un estudio del mismo y verificando las finanzas de la municipalidad, tomar una decisión referente a los pagos pendientes de realizar. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A los miembros de la Comisión, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro, y catorce, del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por el señor Álvaro Guzmán, en su calidad de Tesorero del Club Deportivo de La Palma, en la cual solicita que se autorice el permiso para poder instalar vallas publicitarias de metros de largo del patrocinador del equipo, Caja de Crédito de San Ignacio, dichas vallas serán instaladas a un costado de la Cancha de Fútbol, y estarían fijas durante toda la temporada, habiendo verificado lo expuesto el Concejo **CONSIDERA:** Que como municipalidad no contamos actualmente con solvencia económica, por lo que es procedente remitir la presente a la Unidad de Catastro y Cuentas Corrientes para que verifique conforme a la ordenanza de la municipalidad el monto que deben cancelar para la instalación de la valla publicitaria durante el periodo que comprenda la temporada, por lo tanto, el Concejo Municipal con ocho votos a favor, **ACUERDA: I)** Se remite la nota a la Unidad



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

de Catastro y Cuentas Corrientes, para que verifique el monto a cancelar por la instalación de las vallas publicitarias de la Caja de Crédito de San Ignacio, en el Polideportivo de La Palma, durante el periodo que dure el torneo. II) Se dan instrucciones a la Secretaria Municipal para que notifique al solicitante lo resuelto y pueda acercarse a la Unidad de Catastro y Cuentas Corrientes. CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE. A la Unidad de Catastro y Cuentas Corrientes, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere, el Código Municipal, en su artículo treinta numerales cuatro y catorce;

EN ATENCION: A la nota presentada por el señor Carlos Aguilar, residente en el Cantón El Gramal, de esta jurisdicción, en la cual solicita le puedan ayudar donando alambre eléctrico para instalación de energía en su vivienda ubicada en Lugar denominado Los Flores, Caserío Caballero, Cantón El Gramal, la instalación a realizar manifiesta es de seis metros de ancho por once de largo, y por ser persona de escasos recursos económicos se le dificulta costear los gastos para poder tener energía eléctrica, habiendo verificado la nota el Concejo con ocho votos a favor, **ACUERDA:**

I) Se dan instrucciones a la Unidad de Proyectos para que realice una inspección y presente a este Concejo, un presupuesto de los materiales que el señor necesita para poder instalar la energía eléctrica en su hogar. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. -

A la Unidad de Proyectos, para los efectos legales correspondientes.



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

ACUERDO NÚMERO SEIS: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, nueve y catorce, y artículo noventa y uno del Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para que realice las Cotizaciones y Adjudicaciones de Compras y Contratación de Servicios de los requerimientos que se detallan a continuación:////////////////////////////////////

ITEM	DETALLE DE REQUERIMIENTO			JUSTIFICACION	UNIDAD DE PROCEDENCIA	FONDOS
	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion			
1	2	C/U	GALONES DE BARNIZ MARINO	PARA MANTENIMIENTO DE BIENES ALCALDIA MUNICIPAL	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	AMLP/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL08/ MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ORNAMENTO MUNICIPAL LA PALMA 2022
	10	C/U	LIJAS			
	2	C/U	GALONES DE AGUALOOK BLANCO			
	1	C/U	GALÓN DE PASTA			
	1	C/U	ROLLO DE CINTA PARA TABLA ROCA			
	1	C/U	ESPÁTULA DE 10			
	1	C/U	RESUMIDERO DE 4			
	1	C/U	GALÓN DE PINTURA DE AGUA BLANCA			



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

	2	C/U	BOTELLAS DE SODA GÁSTRICA			
	4	C/U	ESPÁTULA DE 10			
	20	C/U	PERNOS DE 5 CON TUERCAS			
	2	C/U	GALONES DE SOLVENTE			
	1	C/U	ROLLO DE PITA PARA GÜIRO			
	4	C/U	SIFÓN FLEXIBLE PARA LAVA MANOS			
2	4	C/U	RASTRILLOS	PARA ENTREGAR AL PERSONAL DE LOS KIAS Y CAMIÓN DE LA BASURA PARA RECOGER LA QUE ESTA TIRA POR LAS BOLSAS QUE ROMPEN LOS PERROS	JEFE DE TRANSPORTE	AMLPL/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL08/ RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE LA PALMA 2022
3	100	C/U	QUESADILLAS	PARA DAR A LOS ASISTENTES DE IZADA DEL PABELLÓN NACIONAL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE NECESITA A LAS 5.30 am	PROYECCIÓN SOCIAL	FONDOS PROPIOS
	100	C/U	VASOS DESECHABLES #8			



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

4	1		LISTON COLOR AZUL	PARA PREPARAR EL PEBETERO QUE SE UTILIZARA PARA EL PASO DE ANTORCHA CENTROAMERICANA, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y LO NECESITO A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE AGOSTO PARA PODER PREPARARLO CON TIEMPO PARA QUE EL DÍA DEL EVENTO ESTE LISTO	PROYECCIÓN SOCIAL	
		C/U				
	1		LISTON COLOR BLANCO			
	1	C/U				
5			REVISIÓN DE VEHÍCULO	REPARACIÓN PREVENTIVA DE VEHÍCULO D-MAX PLACA 4418	JEFE DE TRANSPORTE	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS 2022
	1	C/U				

CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO SIETE: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en su artículo treinta numerales cuatro y catorce, y artículo noventa y uno, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal Erogar las siguientes cantidades para pagos a proveedores de bienes o servicios para la municipalidad, según el detalle de compras realizadas por la administración actual el cual es el siguiente: //

Proveedor	Cantidad	Numero de Factura/ Recibo	Concepto	Fondo
-----------	----------	---------------------------	----------	-------



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

LUIS ALBERTO ERAZO SOLA	\$ 51.00	FCF 177	BATERIAS PARA UPS 750 VA Y BATERIA PARA UPS 500 VA. USO EN OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION Y OFICINA DE UACI, MAQUINA DE AUXILIAR	AMLP/FONDOS PROPIOS
MARIA DAYSY CHACON PLEITEZ	\$ 276.00	FCF 2383	COMPRA DE ABONO PARA MANTENIMIENTO DE PARQUE MUNICIPAL	AMLP/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL 08/MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES Y ORNAMENTO MUNICIPAL LA PALMA 2022

Y que dichos fondos se eroguen de las Cuentas detalladas anteriormente.

CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. Al Tesorero Municipal, y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para los efectos legales correspondientes.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente que para constancia firmamos.

F.- _____

LICDA. SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA

ALCALDESA MUNICIPAL

F.- _____

LIC. WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO

SÍNDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

ERICK YOVANY CARREROS FLORES

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DRA. DINORA URRUTIA FLORES

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DR. JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

HECTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

LICDA. GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ

TERCER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

IGNACIO MARIN OCHOA

CUARTO REGIDOR SUPLENTE



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

LICDA. FATIMA ANDREA FLORES HERNANDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

“EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE A OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP). DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES (ART 24 Y 30 DE LAIP)”